



TALCA, NOVIEMBRE DEL 2022

Convenio ANECOR – FEMELLE SPA

Yo, Francisca Bravo Morales, chileno, RUT: **18.572.266-k**, en representación legal de **FEMELLE SPA**, en adelante **PROVEEDOR**, de conformidad con las declaraciones y cláusulas que a continuación se detallan, con el propósito de proporcionar el siguiente convenio corporativo:

DECLARACIONES

PRIMERA: Declara FEMELLE ser una Sociedad, y estar legalmente constituida bajo el RUT **77.593.905-2**

SEGUNDA: Declara el **FEMELLE** que está en condiciones de ofrecer a la **EMPRESA** servicios auténticos y de primera calidad.

TERCERA: Declara la **EMPRESA** tener interés en obtener para beneficio de sus empleados, el presente convenio con FEMELLE, con el objeto de aprovechar los descuentos de nuestros productos.

CUARTA: Declara FEMELLE garantía efectiva 1 año para sus servicios.

QUINTA: Declara FEMELLE emitir una boleta de venta a cada beneficiario por el monto de la compra.

CLAUSULAS

PRIMERA: FEMELLE ofrece a los empleados de la **EMPRESA** un **20% En servicios con un tope máximo de \$200.000 y un 10% de descuento en servicios**

con un tope máximo de \$1.300.000 (descuento aplicable sobre precios normales).

SEGUNDA: El **PROVEEDOR** ofrece a los empleados de la **EMPRESA** las siguientes formas de pago:

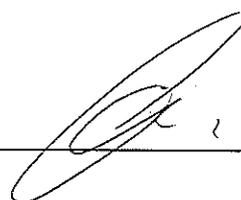
- Tarjeta de Crédito.
- Tarjeta de Débito.
- Transferencia bancaria.
- Facilidad de pago en tratamiento CRIOLIPO.

TERCERA: El convenio es de alcance nacional y válido para todos los empleados de la **EMPRESA**, independiente de su situación contractual.

Enteradas ambas partes y al calce de las declaraciones y cláusulas de este convenio, lo firman en la ciudad de Talca, el día 04 de noviembre del 2022.



FEMELLE SPA
Francisca Bravo Morales.
RUT: 18.572.266-K



ANECOR
Javier Mariscal Gutiérrez
RUT: 17.822.000-4

SERVICIOS.

AUTOCUIDADO

- Lifting de pestañas.
- Visagismo de cejas.
- Limpiezas faciales (superficiales, profundas y microdermoabrasión).
- Masajes de relajación y descontracturante.
- Masajes piedras calientes.

KINESIOLOGIA.

- Kinesiología maxilofacial.
- Rehabilitación post operatorio de cirugías plásticas.

ESTETICA FACIAL.

- Rejuvenecimiento facial.
- Despigmantate faciales.
- Peeling químicos.
- Diagnósticos cutáneo descriptivo.

ESTETICA CORPORAL.

- Tratamiento criolipo (reductivo definitivo).
- Tratamientos reductivos.
- Drenaje linfático manual.
- Tratamientos reafirmantes.
- Tratamiento celulitis
- Tratamiento estrías.
- Manejo de cicatrices.